

GRANADA

## García Montero abandona la Universidad tras ser condenado por injuriar a un colega

José Antonio Fortes lo demandó por llamarle «tonto» y «perturbado» en un artículo periodístico y ahora un juez de Granada condena al poeta a pagar una multa de 1.825 euros y a indemnizarlo con otros 3.000

ROCÍO MENDOZA

El poeta y catedrático Luis García Montero se desvincula de la Universidad de Granada. «Pido la excedencia cuando acabe el curso y me voy a trabajar a mi casa», anunció ayer. La razón es de peso.

Ha sido condenado como autor de un delito de injurias graves con publicidad cometido contra un compañero del departamento de Literatura Española, el profesor José Antonio Fortes. Éste lo demandó tras leer un artículo de prensa de García Montero con expresiones que lo calificaban de «profesor perturbado», «tondo indecente» y con un «lenguaje marxista de cuarta fila, muy próximo al 'delirium tremens'», entre otras.

Ahora, un juez de Granada ha estimado en una sentencia que tales palabras sólo tienen un sentido: «El insulto y la descalificación gratuita». Y esto, dice el juez, no está amparado por el derecho constitucional a la libertad de expresión. Por ello, estima las tesis de Fortes y condena al poeta granadino al pago de una multa de 1.825 euros por el citado delito. Además, fija una indemnización de 3.000 euros por los daños morales causados a la víctima.



El poeta y catedrático Luis García Montero, fotografiado en Granada. /EFE

### Una «miseria» a pagar

Tras conocer el resultado de la sentencia, el poeta y catedrático granadino ha tomado la decisión de acatar la condena, pagar la multa y abandonar la Universidad granadina. En declaraciones a IDEAL, explicó que había hablado con su abogado y que había tomado la determinación de no recurrir la condena. Lo que no quiere decir que esté conforme con la misma.

En referencia a la cantidad, dijo que era una «miseria». Y sobre el motivo, aseguró que no quería alargar más el asunto en los tribunales. «No tiene ningún sentido hacerlo», valoró.

Sobre el fondo de la sentencia dictada por el titular del juzgado de Lo Penal número 5 de Granada, Miguel Ángel Torres, García Montero no se pronuncia explícitamente, pero deja clara su postura con su decisión de abandonar la Universidad.

En la edición impresa de IDEAL puede encontrar amplia información sobre este asunto con los comentarios y la opinión de los protagonistas.